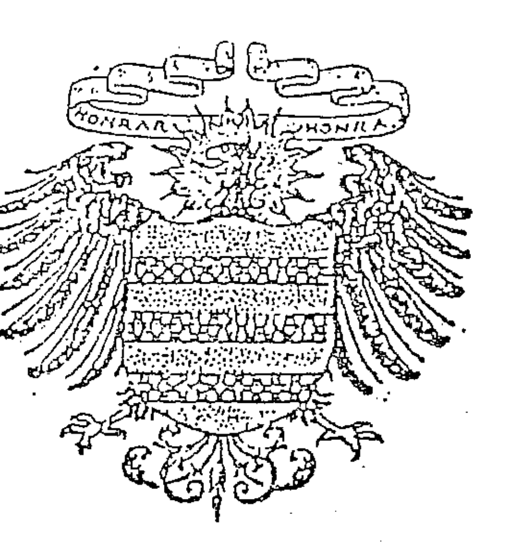


Boletin del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas

—FUNDADO EL 10 DE NOVIEMBRE DE 1940—
ISSN 0579-3599

TOMO DUODECIMO	Número 162	MAYO-JUNIO DE 1989

INDICE

ESTUDIOS

HERALDICA

NOTAS

SEDE POSTAL: Dr. Isidoro J. Ruiz Moreno, Callao 1382. 1023, Buenos Aires



LA DIFERENCIA DE CLASES EN LA BUENOS AIRES COLONIAL

por Edith DEBENEDETTI

Encontramos diversas opiniones sobre la sociedad porteña: Bartolomé Mitre (Historia de Belgrano) expresa que fueron democráticos y humildísimos los orígenes y constitución de la sociedad colonial, sin antagonismos de razas ni de intereses"; Juan Agustín García (La Ciudad indiana) informa sobre prejuicios feudales y retrogrados de los españoles, sobre una aristocracia sin títulos pero con prejuicios de sangre, religión y raza...

Raúl de Labougle tiene dos interesantes estudios en los cuales analiza la composición de la comunidad: sostiene que fué sencilla -cualidad derivada de la falta de grandes fortunas- pero opina que tal vez esa simplicidad indujo a los viajeros a confundir modestia con la existencia de un sentimiento igualitario que nunca existió. Destaca Labougle que entre los mismos blancos había una profunda división, la que llegó a ser expresamente establecida por Carlos III en su Real Pragmática del 23 de marzo de 1776, que prohibió los casamientos entre nobles y plebeyos (1).

Compartimos la tesitura de este autor: han quedado muchas pruebas de ese abismo.

La pureza de sangre se exigió para contraer matrimonios, fué requisito para ingresar a cofradías, formar parte de asociaciones, etc. En el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires encontramos, por ejemplo, que Andrea de Ibieta y otros fueron expulsados de la Cofradía del Santo Cristo del Perdón y las Animas Benditas (parroquia de San Nicolás de Buenos Aires), por ser hijos de mulatos, en el año 1780 (2).

El periódico Telegrafo Mercantil en su ejemplar del 4 de abril de 1801 trae un editorial sobre el proyecto de formar una academia literaria y sociedad patriótica. Pero advierte que no se ha de admitir en ella a ningún extranjero ni negro, mulato, etc. En el número siguiente, del 27 de junio, aclara que para ser iguales a los españoles nacidos en Europa o América, se requieren precisas cualidades de limpieza de sangre.

No nos queda ninguna duda sobre la división que existió en la sociedad porteña. Para ser incluído en la élite se debía poseer una total pureza de sangre. El régimen familiar ayuda a aclarar la cuestión.

En su citada obra, Juan Agustin García destaca el predominio del padre: éste disponía casi en absoluto de la persona de su hijo, a quien podía empeñar o vender su fuera necesario. Abelardo Levaggi en su estudio sobre los esponsales, señala que el hijo no disfrutaba de derechos sino que estaba sometido al poder del padre, cuya fuerte personalidad anulaba casi por completo no sólo la suya, sinó la del grupo familiar (3). No se discutía el marcado prediminio de su voluntad; incluso se contó con el apoyo de la Corona. Carlos III promulgó una Real Pragmática el 23 de marzo de 1776 para evitar matrimonios desiguales: los hijos, para contraer enlace, necesitaban el consentimiento de su padre.

La familia era una monarquía donde el padre ucupaba el sitial del Rey (4). La familia tradicional era el mecanismo más apropiado para trasmitir los bienes característicos del sistema y una posición heredada de generación en generación: la familia fué una base de gran importancia, se cuidó mucho su composición. El padre impuso el status -que era intocable- y los jóvenes no tenían libertad para elegir pareja y contraer matrimonio.

Como muestra traemos a colación un fragmento del sainete de Juan Cruz Varela, A río revuelto ganancia de pescadores, donde se trata la problemática de la elección de los cónyuges:

HIJA: Las personas que son libres
y con más razón las damas
deben casarse tan solo
con el joven a quien aman.

PADRE: Y las hijas que a sus padres
ninguna obediencia guardan
a palos y garrotazos
se les enseña a guardarla.

Volvamos a la Real Pragmática de 1776; dispuso que los menores de veinticinco años debían pedir el consentimiento de sus padres, abuelos, parientes o tutores, antes de celebrar matrimonio, bajo pena de perder los derechos hereditarios (los hijos mayores de esa edad, con sólo pedir el consejo paterno cumplían con la pragmática; pero si contravenían la disposición eran pasibles de la misma pena). Dejamos constancia que esta ley también creó contra el irracional disenso de los padres, abuelos, etc. un recurso sumario ante la Justicia ordinaria, con apelación a la Real Audiencia. Los jueces seglares entendieron con exclusión de todo otro tribunal (5).

En 1803 apareció otro real decreto sobre matrimonio: podían casarse a su arbitrio los varones mayores de veinticinco años y las mujeres de veintitrés. El Virrey del Rio de la Plata reaccionó de inmediato. Por nota del 28 de diciembre de 1803, le dice al monarca:

"...en estas Provincias abundan los negros y mulatos de todas clases y pueden muchoas personas de mayor edad y conocida nobleza, o notoria limpieza de sangre, intentar casarse con ellas,...de que se origina la confusión de las familias y otros gravísimos perjuicios de funestas resultas...." (6).

El Rey dió marcha atrás y dispuso una modificación al decreto del 10 de abril: toda persona mayor de edad y conocida nobleza que intentara casarse con alguna de estas castas (negros, mulatos y otros) debía recurrir a los Virreyes, Presidentes y Audiencias de Indias para que con los informes convenientes, se les concediera o negase el permiso (7).

Ricardo Levene manifiesta que esta real cédula es de gran valor social, pués revela el proceso de las mezclas de razas que se venían cumpliendo intensamente en América Hispana y en especial en el Rio de la Plata, desde sus orígenes, y muestra las severas trabas políticas cuya aplicación se intentaba, sin duda inutilmente, para detener la libre formación de esta nueva sociedad (8).

Hemos citado la legislación sobre matrimonios y también el recurso sumario sobre los juicios entablados.

El Archivo Histórico de la provincia de Buenos Aires registra gran cantidad de expedientes sobre disenso. Dentro del marco de la sociedad porteña, que tu

o como base la familia patriarcal, encontramos un sinnúmero de casos. Como breve muestra hemos seleccionado cinco juicios ubicados entre 1789 y 1802. Tres consiguen se declare irracional el juicio, lograron vencer la oposición pudieron casarse. Una de las parejas no pudo superar la barrera que levanta la aristócrática familia de la novia ante este novio "mulato", pués su color es sinónimo de "mala raza". El tribunal sentenció que el disenso era racional por consiguiente no pudieron unirse en matrimonio. El quinto caso plantea una situación similar a la anterior: aristocracia contra plebe; el sumario queda sin resolver.

En todos los expedientes se ventilan problemas de etnia, de desigualdad de clase (9).

El primer sumario que elegimos corresponde al año 1787. Los novios son Mariano García y Josefa Mier. La madre de Mariano se opone a la celebración de ese casamiento por ser la novia hija de madre bastarda. Se diligencia el expediente; se alega que la madre de Josefa Mier es hija natural, no ilegitima. Por lo tanto se consideró "irracional" el disenso presentado. La oposición apeló contra esta sentencia pero el Procurador declaró irracional la oposición: los novios se casaron.

En 1793 Francisco Santucho y Rosa Rios quieren contraer matrimonio. En este caso es la madre de la novia quien se opone por no tener el novio "pureza de sangre". Santucho consiguió allanar las dificultades y su futura suegra accedió a la celebración del enlace. En consecuencia, el cura y vicario procedió a verificarlo;"en consideración de haber cesado todos los fundamentos del recurso, se mandó en Buenos Aires a 31 de enero de 1804 se archive el expediente...."

Antonio Cavallero y María Mercedes Cuello, en 1798, desean unirseen matrimonio: Antonio es mulato y soldado blandengue. Felipe Menesses, padrastro de María Mercedes se opone por no tener el novio "pureza de sangre". Dice a fojas 9 del expediente: "...es conocida la desigualdad del pretendiente. Es notoria su calidad de mulato, protesto no ser mi ánimo injuriarlo, sino defensor del derecho que procuro con mi referida hijastra, de cuya limpieza de sangre y buenas raza no puede dudarse". El sumario continúa encontramos a fojas 76 que se sigue insistiendo sobre la misma temática: "...oscuro origen del pretendiente...los testigos acreditan su baja condición de multato...; hasta hoy, su abuela es reputada en el barrio por "mulata".Por todos estos alegatos, el Alcalde declaró, con fecha 13 de febrero de 1799, racional el disenso (fs.104). Se apela el juicio: el novio lucha con justa desesperación y logra que cambie su situación:(fs.106) presenta un documento por el que se acredita que es hijo de Mathías Cavallero, que fue siempre tenido por español. Se certifica la calidad de Cavallero. En virtud de estos instrumentos, se revoca, a fs.107, el auto apelado, y se declara irracional el disenso con fecha 3 de abril de 1799. Antonio y Maria de las Mercedes lograron casarse.

Josef Juarez y Maria Eulalia Luque, en 1779. El novio es mulato; la novia viuda con siete hijos. A pesar de estas diferencias, ambos quieren unir sus vidas. El hermano de la novia se opone: El pretendiente de Maria Eulalia "no es de calidad". Se inicia el juicio de disenso; el caso fue declarado "irracional", en consecuencia, podían casarse. Luque sigue luchando, apela la sentencia. Califica al novio de "mulato", por consiguiente de "mala raza"; agrega que también es salteador(fojas 22). El querellante logra probar sus denuncias (fs.28) y consigue, con fecha 8 de mayo de 1800, se revoque el auto apelado y se declare "racional" el disenso...No hubo boda.

A principios del siglo XIX, rastreamos el siguiente caso: María de la Encarnación Lezica entabla juicio de disenso, en el año 1802, a efectos de que su hija legítima Maria de los Dolores Zapiola, de trece años, no se case con Manuel Luzuriaga, quien trabaja en la Secretaría de Milicias. La madre de la novia dice que tiene justos y racionales motivos para oponerse a la boda. Hace una información sumaria sobre la calidad de su familia y la de su difunto primer marido, Joaquin Zapiola: su hija María de los Dolores es descendiente por su abuelo materno de las cuatro casas solares del Señorío de Vizcaya y pertenece a una familia distinguida que ha obtenido todos los empleos honoríficos reservados sólo a las personas de nobleza. Acusa y rechaza al pretendiente por ser un "desconocido", de tener una causa criminal por estupro y violencia. Se pide a la demandante presente las constancias de su acusación. Pero ésta no las tiene... Luzuriaga hace sus descargos; su apoderado certifica que no hay causa, pleito civil o criminal contra él (fojas 61 y 62). Por todo ello el disenso se declara irracional: el informe destaca que Luzuriaga es buen joven... (fojas 74). La madre de la novia no puede tolerar esa resolución e interpone un recurso de apelación a la sentencia (fs.75). No se resigna a que su hija que detenta blasones se una a tan ignoto pretendiente. Continúa el juicio: Juan de la Rosa Alva, a nombre de la señora de Lezica (fs.85)pide se citen más testigos. Así se hizo. El expediente consultado termina ahí, sin dar la solución del caso.

Como conclusión tenemos que dentro del marco demográfico de 1787 a 1810 hay una sociedad aristocrática, que exigió pureza de sangre, con familias en las que se asentó la autoridad del padre. Muchas parejas en las que los novios no tenían el mismo linaje y dado la disconformidad paterna, debían recurrir a la Justicia para que ésta considerara si debía darse o no el visto bueno.

Los padres, firmes en sus tesituras; los hijos no tienen prejuicios por limpieza de sangre. La mujer acepta al hombre de inferior condición, deseoso de casarse. ¿No había solteros distinguidos? la tasa de masculinidad era levemente inferior...

Las nuevas generaciones iban depurando las prevenciones: una mutación se estaba formando en la sociedad...

---

(1) Raúl de Labougle, Litigios de antaño (Buenos Aires,1941).; Litigios de antaño, el testimonio notarial, Colegio de Escribanos, Instituto del Notariado Bonaerense, No.10 (La Plata, 1963).
(2)Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires,Sección Real Audiencia, Civil Provincial, leg.7, exp.3
(3)Levaggi, Esponsales.Su régimen jurídico en Castilla, Indias y el Rio de la Plata, en "Revista", no.21 del Instituto de Historia del Derecho de la Universidad de Buenos Aires(1970),pág. 24
(4)Ricardo Rodriguez Molas, Divorcio y familia tradicional.Centro Editor de América Latina (1984), pág.24
(5)Ricardo Levene, Historia del Derecho argentino, t.II (Ed.Kraft),cap.XII: "El Derecho Privado indiano en el siglo XVIII".Cfr.sobre las reales órdenes y permisos militares, pág.275; sobre alumnos de Universidades,seminarios y otros colegios que además del asenso paterno necesitaban la licencia de los Rectores para contraer matrimonio, pág.277. Ricardo Zorraquin Becú, La organización judicial argentina en el período hispánico (Buenos Aires,1952),p.119; José M. Mariluz Urquijo, Victorian de Villava y la pragmática de 1776 sobre matrimonios de hijos de familia, en "Revista",No.11 del Instituto de Historia

del Derecho (1960), págs. 89/105
(6)Ricardo Levena, Historia del Derecho cit., t. II, pág.279
(7)Archivo Histórica de la Provincia de Buenos Aires, Cedulario de la Real Audiencia de Buenos Aires, vol. III, pág. 293
(8)Levene, ob. cit., pág. 280



SANTA TERESA Y LOS OLIVERA

por Fernando JURADO NOBOA(de Quito)

I.-Alonso Sanchez de Cepeda, nacido en Avila el 10 de agosto de 1471; casado con Beatriz Ahumada (hija de Juan de Ahumada, nacido en Olmedo, y de Teresa de las Cuevas y Oviedo; n.p. de Juan Dávila Cordovila y de María Alvarez Ahumada; b.p.p. de Fernán Nuñez y Blasquez y de Juana González Dávila, e hija esta señora de Juan Blasquez Dávila, VII señor de Velada y de Catalina Gutiérrez de Herrera, hija del III Señor de Oropesa). Entre sus hijos: Teresa (Sante Teresa de Jesús, 1515-1582) y

II.-Lorenzo de Cepeda y Ahumada, nacido en Avila; de los primeros conquistadores del Perú, vecino primero de Trujillo (Perú) y luego de Quito, encomendero de Puruhaes; el más rico comerciante de Quito, tuvo su casa en el antiguo sitio del palacio de las Vírgenes del Sol (Santa Catalina); regresó a España viudo y con sus hijos y murió en Avila en 1575. Fué sepultado en el monasterio de San José.Casado con Juana Fuentes y Espinosa, nacida en Trujillo, nieta del famoso Gaspar de Espinosa, tesorero de la Conquista del Perú.

III.-Lorenzo Cepeda y Fuentes, nacido en Quito en 1562, regresó a su ciudad natal ya joven, heredó la encomienda de su padre; tuvo sepultura en la Catedral, al pié del presbiterio. Casó con María Hinojosa Esteves, nacida en Santo Domingo.

IV.-Beatriz Hinojosa Cepeda, nacida en Quito en 1585; casada con Marcos de la Plaza, nacido en la provincia de Toledo. Ambos donaron dos terrenos en 1605 y 1607 para la fundación del convento de San Diego.

V.-Teresa de Ahumada Hinojosa y de la Plaza (como firmaba), nacido en Quito por 1620, casada con Gonzalo de Barona, comerciante en Riobamba.

VI.-Nicolás Barona y Cepeda, nacido por 1650, casado con Teresa del Fresno y Vallejo, de Riobamba.

VII.-Gregorio Manuel Barona Cepeda, nacido en Riobamba por 1690, casado con Juana Villalba y Escandón, que testa el 11 de septiembre de 1751 en Qui

to, dueña de Atucagua en Riobamba.

VIII.-Teresa Barona y Villalba, nacida en Ambato en 1736, casada con Juan Amancio Cárdenas.

IX.-Maria Manuela Cárdenas y Barona, nacida en Ambato en 1758, casada con Juan José de Olivera y González Cortés, quiteño, quien pasó al Rio de la Plata y fundó la familia de su apellido en Buenos Aires.



LOS CHEVALLIER-BOUTELL

por Eduardo A. COGHLAN

Doy en este artículo un breve esbozo de la historia de los Chevallier-Boutell, familia de orígen inglés, una de cuyas ramas se afincó en el Rio de la Plata en la segunda mitad del siglo XIX. Ha sido preparado con datos que saqué de las "Memorias de la familia Chevallier", obra escrita por el Reverendo Charles Henry Chevallier y que fué publicada por su bisnieta Gundred Graham-Jones en 1973. Esta las halló entre los papeles de su difunta madre Aileen Graham-Jones (nacida Preston), que era hija de Edith Preston, nacida Chevallier, que era nieta del autor de aquellas memorias.

Según aquellas "Memorias..." los Chevallier son originarios de la isla de Jersey, en el Canal de la Mancha, cuya población es en gran proporción de origen normando.

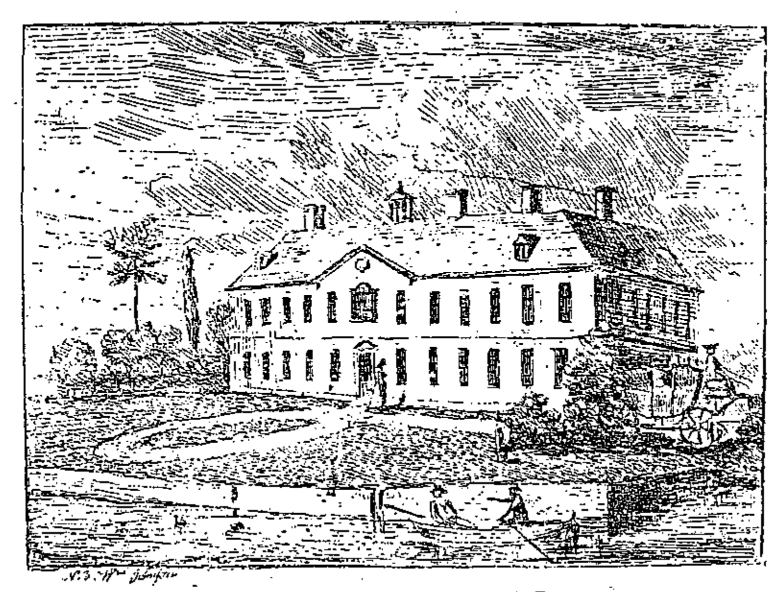
I.-CLEMENT CHEVALLIER, nacido en el año 1674 en Jersey, fué Capitán de la Milicia de aquella isla y murió en el año 1719.

Este Clement Chevallier era hijo de otro Clement Chevallier, nacido en el año 1653, y de Anne Hilgrove, hija de Thomas Hilgrove; nieto paterno de otro Clement Chevallier, que nació en 1620, y de su esposa, Suzanne Vavasseur, hija de Jean Vavasseur; bisnieto de Jean Chevallier, Cronista de Jersey, y de su esposa, cuyo apellido era La Cloche e hija de Eduard La Cloche; tataranieto de otro Clement Chevallier, que murió en el año 1687, y de Mary Horton, que había nacido en 1606; chozno de Rawlin Chevallier, muerto en 1599, y de su esposa, de la que sólo conocemos el nombre, Louise; y quinto nieto de Antoine Chevallier.

Clement Chevallier había casado con MARIE DUMAS, que era hija de BENJAMIN DUMAS y de ELIZABETH CARTERET, hija, por su parte de Philipe Carteret, cuyo apellido, ilustre, está relacionado con la América del Norte.

Los hijos de Clement Chevallier y Marie Dumas fueron:
1)Deborah Chevallier, que nació y vivió en Jersey; soltera
2)Otra hija mujer, que casó con N.Hemery
3)John Chevallier, que fué propietario en Jersey
4)Otro hijo, llamado el Capitán Chevallier. Marino, hizo frecuentes viajes al mando de su buque y falleció, siendo ya anciano, en Londres, en el año 1752, víctima de la viruela. Fué sepultado en el cementerio de la iglesia de Abchurch.
5)Clement Chevallier, que sigue en II

III.-CLEMENT CHEVALLIER y DUMAS y CARTERET. Nació en Jersey en el año 1698. En 1722 pasó al Condado de Suffolk, en Inglaterra oriental, para tomar posesión de la propiedad de Aspall Hall, que su primo hermano, Temple Chevallier, le había dejado en herencia.



ASPALL HALL.

Clement Chevallier aplicó en esa propiedad de Aspall Hall los métodos que tenía en Jersey para fabricar sidra, llevando consigo gran variedad de manzanos, de los que todavía sobrevivían algunos en la época en que el Rev.Chevallier escribió sus "Memorias..." (mediados del siglo XIX). Construyó en Aspall Hall la sidería, el trapiche y el molino, llegando a fabricar, en un solo año 10.000 galones de sidra (unos 45.000 litros), lo que hasta entonces nunca había sido visto en Suffolk. Clement Chevallier construyó además un establo, un horno y un palomar, lo que antes de aquella época era un derecho señorial; y en el parque de la finca tenía un rebaño de ciervos, de los que todos los años enviaba algunos, gordos, para ser vendidos en la ciudad. Murió Clement Chevallier en Aspall Hall el año 1762 y sus restos fueron enterrados en la capilla mayor de la iglesia parroquial, junto a los de su esposa, que había muerto diez años antes, en 1752, la que se llamaba JANE GURNEY, hija de Nathaniel Gurney, de Michfield, y descendiente directa del Rey Edward I, por su hija la Princesa Joan of Acre. Fueron sus hijos:

Este Temple Chevallier tuvo por madrina a Lady Judith Jeremy y a dos Carteret, "de ilustre fama" al decir del autor de las "Memorias...", pués

uno de ellos fué Sir George Carteret (nacido en Jersey hacia 1610), quien después que la isla de Jersey fué capturada por los Estuardos en 1651, se exilió en Francia. De allí regresó a Inglaterra en 1660, y por entonces Carlos II le concedió el territorio de Carolina del Norte, y posteriormente la propiedad de la mitad de Nueva Jersey, llamada así en recuerdo de su tierra natal. Sir George Carteret convino en 1676 con los Quakeros dividir la colonia, quedándose con la parte oriental de aquel Estado, que sus herederos vendieron a William Penn y a otros quakeros, dando así orígen a lo que actualmente es el Estado de Pennsylvania, en los Estados Unidos de América.

Fueron hijos de Temple Chevallier y de JANE GURNEY los siguientes:
1)Un varón, que murió antes que sus padres
2)Otro hijo varón, que también murió antes que sus padres
3)Jane Chevallier y Gurney
4)Mary Chevallier y Gurney
5)Temple Chevallier y Gurney, que sigue en III

III.-TEMPLE CHEVALLIER y GURNEY nació en Aspall Hall en 1731. Después de recibir sus primeras lecciones en Monk Sham pasó al Derham College, entonces de gran reputación, y de allí, cuando contaba 18 años, al Magdalen College, de la Universidad de Oxford. Terminó sus estudios de clérigo de la Iglesia de Inglaterra cuando contaba 25 años. Fué Profesor en Magdalen College y posteriormente ocupó la Rectoría (parroquia) de Aspall, después de la muerte de su padre, en 1762. Fué sepultado en la iglesia de Aspall junto a los restos de su esposa, que había muerto diez años antes, en 1752.

De Temple Chevallier dice el autor de las "Memorias..." que era teólogo y que"con su peluca y sotana predicaba a su congregación cada domingo, algunas veces sin un libro"; y que los dias de semana, en su estrado de juez, dispensaba justicia con imparcialidad y solemne aire, haciendo lo que podía para evitar desórdenes en el vecindario.

Agrega dicho autor que entonces era comúnn tener dos, tres o más puestos en la Iglesia, por los que recibían sus estipendios sin ser residentes. Que ésto era sabido por los obippos y que a Temple Chevallier se le permitió tener seis puestos, y que si bien era residente en Aspall se dedicaba a todos ellos por igual. Que ocupaba las dos vicarias de Neathing, la de Kedington, la de Michfield y la de Cranford, así como la de Badingham. Que algunas de esas rectorias las renunció y que cumplía en silencio con su deber. Que como era un hombre estudioso y no inclinado a los deportes o a la vida al aire libre, no podía resistir un tranquilo partido de whist, entonces ganando o persiendo pequeñas sumas; que tanto las señoras como los pastores lo jugaban, y aún los obispos. Y agrega que Temple se retiraba a descansar luego de una partida de sobre-mesa, compartida con sus parientes o amigos.

Temple Chevallier casó en Aspall Hall en la Pascua de 1763 con MARY FISK,que era hija del Rev.Thomas Fisk, que había sido Rector de Shimpling. Fueron sus hijos:
1)John Chevallier y Fisk, que sigue en IV
2)Clement Chevallier y Fisk;Murió hacia 1825
3)Thomas Chevallier y Fisk, que fué clérigo de la Iglesia de Inglaterra y murió antes de 1823
4)Charles Chevallier y Fisk; fué miembro de la Bolsa de Valores de Londres durante muchos años

5)Mary Chevallier y Fisk;casó con el Rev.Barry Syer, que era clérigo de la Iglesia de Inglaterra
6)Jane Chevallier y Fisk; murió joven y soltera
7)Harriet Chevallier y Fisk;casó con John Cobbold, de Holywells,Ipswich; con sucesión
8)Temple Chevallier y Fisk;también clérigo de la Iglesia de Inglaterra
9)Sophia Chevallier y Fisk;casó con el Dr. Cream

IV.-JOHN CHEVALLIER Y FISK. Nació en 1774 y murió en 1846. Fué clérigo de la Iglesia de Inglaterra y Doctor en Teología; Rector de la iglesia de Aspall.

El Reverendo John Chevallier casó tres veces. La primera con CAROLINE HEPBURN, que era hija del Capitán George Hepburn y murió en 1815, a raíz de un accidente, al caer de su coche. En segundas nupcias casó con EMILY SYER; y en terceras nupcias con ELIZABETH COLE, que era hija de John Cole, de Bury Saint Edmunds. Fueron sus hijos:
1)John Clement Chevallier y Hepburn, que falleció en la infancia
2)George Chevallier y Hepburn;nació en 1813 y murió en su infancia
3)Mary Chevallier y Hepburn, que sigue en V
4)Caroline Chevallier y Hepburn. Murió en 1882. Casó en 1839 con Thomas Kinder, de Bury Saint Albans; con sucesión en Inglaterra
5)Charlotte Chevallier y Hepburn; nació y murió en 1814
6)John Chevallier y Syer;clérigo de la Iglesia de Inglaterra;casó con Charlotte Bellamn, que era hija del Rev. Edward Bellman, Rector de la Iglesia de Helsingham; con sucesión
7)Barrington Chevallier y Syer, M.P.; casó con Ellen Brown, hija del Mayor Brown, del 23 Reg. de Fusileros Galenses; con sucesión
8)Charles Henry Chevallier y Cole; clérigo de la Iglesia de Inglaterra;es el autor de las "Memorias de la Familia Chevallier". Nació en 1823 y murió en 1885. Fué Rector de la iglesia de Aspall; casó con Isabella Frances Cobbold, hija del Rev.Francis Cobbold y de Mary Ann Cobbold;con sucesión en Inglaterra
9)Frederick Richard Chevallier y Cole;murió soltero
10)Sophia Chevallier y Cole;nació en 1821;casó con el Rev.Edward Pyne;c.s.
11)Emily Chevallier y Cole;casó en 1847 con el Rev. Richard Easton, Rector de Glenham; con suc. Entre sus hijos está Frances Easton, que
12)Frances Jane;que falleció soltera
13)Isabella Jane; que también falleció soltera
14)Elizabeth María, murió soltera

V.-MARY CHEVALLIER Y HEPBURN. Casó en el año 1838 con el Reverendo CHARLES BOUTELL, que era clérigo de la Iglesia de Inglaterra y arqueólogo, autor de la "Heráldica de los Boutell" ("Boutell's Heraldry"), etc. Fueron sus hijos, que tomaron el apellido CHEVALLIER-BOUTELL, siguiendo la costumbre inglesa de anteponer el apellido de la madre antes que el del padre:
1)Francis Hepburn Chevallier-Boutell;casó con Rosa Chevallier; con sucesión en Inglaterra
2)Arthur Brandon Chevallier-Boutell, que sigue en VI
3)Charles Chevallier-Boutell;nació en junio de 1851 y murió en Paignton, Inglaterra, el 22.2.1937. Fué un financista notable, de destacada actuación en el Banco de Londres. Vivió en Buenos Aires desde 1874;sin suc.
4)Mary Chevallier-Boutell; soltera
5)Caroline Ellen Alice Chevallier-Boutell. Fué en 2das.nupcias esposa de Nathaniel Fromantel Cobbold;con sucesión en Inglaterra

Carruaje No.1
Del Rev. Francis Cobbold

Miss Chevallier
Miss S. Chevallier
Miss Brett
Miss Emma Brett
Miss Sophia Syer
Mis Jane Barrington
} Damas de Honor

Barrington Chevallier, Esq.

Carruaje No.2
De la Sra. Brett

Sra. de Francis Cobbold
Rev. F. Boutell
El novio
Edward Brett, Esq.
Richard Syer, Esq.
Roland Cobbold, Esq.

Roland Cobbold, Esq.

Carruaje No.3
Del Dr. Chevallier

Sra. Chevallier
La novia
Sra. de Cream
Sra. de.. (ilegible)
Dr. Chevallier
J. Chevallier, Esq.

Carruaje No.4
De la Sra. Cobbold

Sra. Cobbold
Miss Cobbold
Miss E. Cobbold

El Cortejo nupcial del Rev. Chas. Boutell, M.A., y Mary Chevallier, su esposa. A.D. (roto)

(El original en poder del Ing. Ricardo Chevallier-Boutell)

VI.-ARTHUR BRANDON CHEVALLIER-BOUTELL. Nació el 24.4.1849 e ingresó en la Iglesia Católica el 5.10.1887. Casó en La Merced, de Buenos Aires, el 10.6.1876 con MARIA JOSEFINA GARCIA OSORIO, hija de DANIEL JOSE GARCIA y MARIA ISIDORA OSORIO. El matrimonio está registrado en la iglesia de La Merced, en el Libro 55, al,folio 374. La novia era nieta materna de ISIDRO OSORIO y FRANCISCA PEREZ. Fueron sus hijos:

1)Carola Chevallier;casó con Ambrosio Marcenaro; sus hijos descartaron el apellido materno Chevallier. Padres de:
  a)Ambrosio Marcenaro Boutell;sacerdote;fallecido
  b)Clara Marcenaro Boutell; monja del Sagrado Corazón
  c)Arturo Marcenaro Boutell.
  d)Tomás Marcenaro Coutell; casado
  e)Carlos Marcenaro Boutell; casado
  f)Roberto Marcenaro Boutell;casó con Marta Tello
  g)Ernesto Marcenaro Boutell;casó con Beba Obligado
2)Carlos Chevallier-Boutell; casó con Ernestina Marcenaro;sin suc.
3)Arturo Chevallier-Boutell;casó con Maria Dolores Casares y Sienra;con sucesión, que da D.Arturo Richieri en el No.18, págs. 284 a 286 de la Revista "Genealogía", a la que me remito.
4)Clemente Chevallier-Boutell;casado sin sucesión
5)Cristina Chevallier-Boutell;casó con Florencio Mesa;con sucesión:
  a)Carlos Mesa y Chevallier Boutell
  b)Martha Mesa y Chevallier-Boutell
  c)Ernesto Mesa y Chevallier-Boutell
  d)Jorge Mesa y Chevallier-Boutell
  e)Guillermo Mesa y Chevallier-Boutell
6)Josefina Chevallier-Boutell; fué monja de la Adoratrices.
7)Bella Chevalier-Boutell;soltera
8)Ernesto Barrington Chevallier-Boutell;casó con Hellen Palmer;sin suc.
9)Frank Kitchener Chevallier-Boutell;que sigue en VII
10)María Alicia Chevallier-Boutell;soltera
11)Constancia Chevallier-Boutell;soltera
12)Allan Chevallier-Boutell,soltero
13)Juan Chevallier-Boutell,soltero
14)Dora Chevallier-Boutell;soltera
15)Wilfred Chevallier-Boutell;casó con Amalia Elena Villar, hija de Leopoldo Villar y Amalia Spangenberg;con sucesión: un hijo que vive en Francia, Wilfred Arturo, que nació el 9.7.1922

VII.-FRANK KITCHENER CHEVALLIER-BOUTELL. Abogado y magistrado judicial.Nació en Quilmes el 25.1.1899 y falleció el 24.1.1974. Fué Juez del Superior Tribunal de Justicia de San Juan y del de Corrientes, en 1930/32. Casó en Buenos Aires, en la Iglesia de Nuestra Señora de las Victorias, oficiando Mons.Augusto MacNab , el 7.8.1930 con RAQUEL BENEGAS LYNCH, hija de ALBERTO BENEGAS y de MARTINA -o Marta- LYNCH.

El primer Benegas del que tenemos noticias fué don JOSEPH BANEGAS, que nació en 1707 y murió en 1776, cuyos hijos firmaron todos BENEGAS, probablemente restableciendo la ortografía original del apellido. Don Joseph Banegas casó dos veces:la primera con doña Catalina Gómez, en 1742, y después de enviudar con su cuñada doña POLONIA GOMEZ, teniendo sucesión en ambos matrimonios. Del segundo nació, entre otros hijos, Don JOSE TIBURCIO BENEGAS, que tuvo actuación en San Nicolás de los Arroyos. Fué Alcalde de la Santa Hermandad en 1787 y en su estancia se firmó, en 1820, el Tratado Solemne de Paz entre Buenos Aires y Santa Fe, razón por la cual es llamado el Tratado de Benegas.

José Tiburcio Benegas, que casó con BASILIA MORCILLO, tuvo varios hijos, entre ellos a PEDRO BENEGAS, que nació en 1802. Tuvo destacada actuación en la ciudad de Rosario de Santa Fe, donde fué Jefe de Policía en 1857, y en 1862 Intendente de aquella ciudad. Fué, además, un importante colaborador de don Aaron Castellanos en los trabajos de colonización que éste emprendió.

José Tiburcio Benegas casó con doña ANGELA ORTIZ POSSE. Entre los hijos de este matrimonio tenemos a TIBURCIO, que nació en Rosario de Santa Fe el 9.7. 1844. En 1865 se trasladó a Mendoza, donde casó con doña LUBLINA BLANCO, hija de don EUSEBIO BLANCO y de doña JOSEFA ZAPATA. Lublina Blanco nació en 1849 y fué rescatada, junto con su padre, de entre las ruinas de la ciudad, que fué asolada por un terremoto en 1861. Tiburcio Benegas y Ortiz Posse comenzó a trabajar en la casa de su primo y cuñado Angel Ceretti (hijo de Manuela Benegas y de Angel Ceretti, ex-general francés) y pronto vió que la falla que tenía el desenvolvimiento comercial de Mendoza estaba en la falta de instituciones bancarias y, por lo tanto, que la única fuente de créditos eran los personales, con altísimos intereses. Fué así como decidió fundar un banco con gran éxito a pesar de su juventud, pués entonces sólo contaba 25 años de edad. También actuó en política, dotando a la provincia de un sistema de regadío moderno y científico, que fué y sigue todavía siendo la base de la prosperidad agrícola e industrial de aquella provincia. En 1883 adquirió una propiedad en la que había un pequeño viñedo llamado "El Trapiche", donde a costa de grandess sacrificios hizo que sus viñedos fueran aumentados y mejorados con variedades de origen francés. Fué Jefe de Policía, diputado y Gobernador de Mendoza(1887 a 1894).

De su matrimonio con doña Lublina Blanco tuvos varios hijos, entre éstos a ALBERTO BENEGAS, que nació en 1874 y murió en 1948. Alberto Benegas casó con doña MARTINA -o Marta- LYNCH y fueron padres, entre otros, de RAQUEL BENEGAS LYNCH, que casó con Arturo Kitchener Chevallier-Boutell, ya nombrado.

Los LYNCH son una antigua familia de origen irlandés, cuyos antepasados descienden de PATRICK LYNCH, hijo de otro PATRICK LYNCH y de AGNES BLAKE, que era hijo de WILLIAM LYNCH y de CATHERINE BLAKE, y nieto de MICHAEL LYNCH y de MARY BROWNE. Michael Lynch era hijo de STEPHEN LYNCH y de JANE BLAKE. Patrick Lynch y Blake nació en Galway en 1715 y radicado en Buenos Aires, obtuvo aquí carta de naturaleza y fué un vecino importante. Ocupó los cargos de Capitán de Milicias y fué Regidor del Cabildo. Casó en esta ciudad el 24. 6.1749 con doña ROSA DE GALAYN, hija de MARTIN DE GALAYN y de LUISA de la CAMARA. Entre sus hijos tuvieron a JUSTO PASTOR LYNCH, que nació en Buenos Aires, en 1755, y fué Capitán de Milicias, Contador Mayor de la Real Audiencia y Regidor del Cabildo. Murió en esta ciudad el 8.5. 1830. Había casado con ANA BERNARDO DE ROO Y CABEZAS, la que murió en Buenos Aires el 21.8.1836. Entre sus hijos tuvieron a PATRICIO LYNCH y ROO, que nació en 1789 y murió el año 1881, el 20 de Mayo. Este último había casado el 2.12.1813 con MARIA DE ZAVALETA y RIGLOS, nacida en 1795, hija de MARIANO DE ZAVALETA, abogado y, después de enviudar, sacerdote y Canónigo de la Catedral de Buenos Aires y Provisor del Obispado. Este había casado con MARIA JACINTA DE RIGLOS y tuvo, entre sus hijos, a FRANCISCO DE PAULA EUSTAQUIO LYNCH Y ZAVALETA, nacido en 1817 y muerto el 25.3.1886. Francisco de Paula Eustaqio casó con ELOISA ORTIZ, natural de Chile, y viuda de Carlos Eldridge, la que murió en Buenos Aires el 10.7.1913. Fueron padres, entre otros hijos, de MARTINA LYNCH, que nació en el año 1879 y casó, el 15.5.1901, con Alberto Benegas, ya nombrado anteriormente.

Frank K. Chevallier-Boutell y Raquel Benegas Lynch tuvieron los siguientes hijos:

1)Francisco Alberto Miguel Chevallier-Boutell; casó con Hilda Horan; y fueron padres de:
a)Francisco José;casó con Mariana Brochard;con suc.
b)Carola;casó con Ignacio Fernandez Madero;con suc.
c)Patricio;c.m.con Verónica Ricarde.
d)Paul
e)Mariana
f)Josefina
g)Marcos
h)Esteban

2)Eduardo Arturo Chevallier-Boutell;casó con Marta Hearne;padres de:
a)Cecilia;c.m.con Eduardo Hermann;c.suc.
b)Patricia
c)Valeria

3)Carlos Alberto Isidro Chevallier-Boutell;casó con Mónica Schultz;padres de:
a)Cristián
b)Jackeline
c)Magdalena
d)Federico
e)Santiago
f)Jacinta
g)María

4)María Raquel Luisa Chevallier-Boutell;contrajo matrimonio con Carlos Montaña;padres de:
a)Carlos Montaña
b)María Montaña;c.m.con Pablo Ciranna
c)Ana Montaña; fallecida
d)Sofía Montaña
e)Eugenia Montaña

5)Ricardo José Nicolás Chevallier-Boutell, que sigue en VIII

6)María Mónica Isabel Chevallier-Boutell;soltera.

7)Juan Pablo Chevallier-Boutell;casó con Dolores Llorente;padres de:
a)Diego
b)Tomás
c)Matías
d)María Dolores

8)Cecilia Chevallier-Boutell;fallecida

VIII.-RICARDO JOSE NICOLAS CHEVALLIER-BOUTELL. Ingeniero. Casó con Adelaida María O'FARRELL y Duffy, hija de Alejandro O'Farrell y de Margarita Duffy de O'Farrell. Son padres de:

1)Alejandro José Chevallier-Boutell y O'Farrell
2)Kathleen Chevallier-Boutell y O'Farrell
3)Eileen Chevallier-Boutell y O'Farrell



EL ESCUDO DE LA ARGENTINA MONARQUICA

por Isidoro J. RUIZ MORENO

El 22 de marzo de 1814 pisaba suelo español, luego de prolongado confinamiento en Francia, el Rey Fernando VII: Napoleón le había concedido su libertad, y con ella, y la propia abdicación de éste en Fontainebleau, el curso de la Historia se alteraba. Ahora el monarca hispano podía tentar la reconquista de sus antiguos dominios americanos, alzados en armas para independizarse.

La lucha por la emancipación no era favorable a los insurrectos, y a partir de entonces volverían a caer las diversas regiones en poder de los realistas. A los territorios del norte de Sud América se sumaría Chile durante ese año 14, y la incierta situación del Alto Perú quedaría definida en 1815 en favor de España. Paraguay estaba segregada desde 1811 de toda autoridad extraña.

Con la Santa Alianza dispuesta a colaborar con el Rey Fernando para someter al último núcleo de insurgencia americana, que eran las Provincias del Plata —las cuales ya mostraban síntomas de descomposición interna-, el flamante Gobierno Central de éstas, su Directorio Supremo, tentó la vía de la negociación diplomática para salvar la causa de la independencia que las armas parecían no poder afianzar. A fines de 1814 fueron despachados a Europa los comisionados Bernardino Rivadavia y Manuel Belgrano, prohombres de la primera hora de la Revolución.

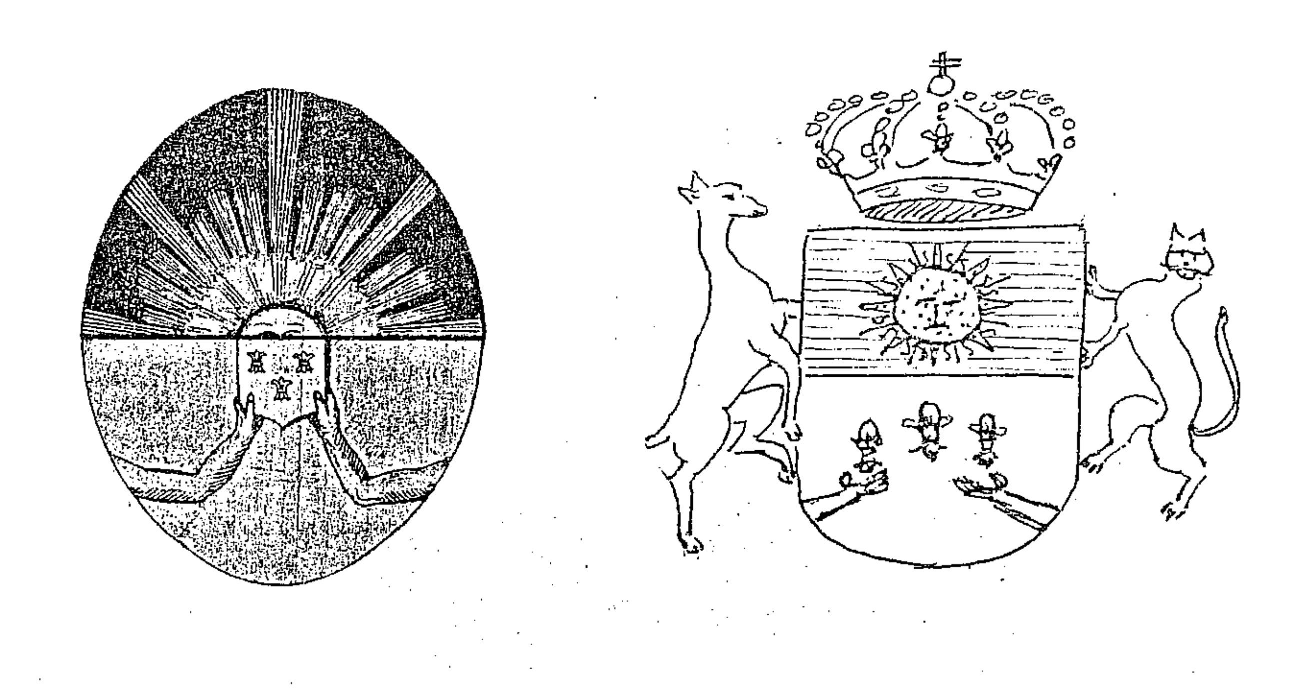
Su finalidad era lograr la paz con la ex-metrópoli mediante un acuerdo con el anterior monarca Carlos IV, a costas de la forma republicana de Gobierno que había despuntado desde 1810; salvar al menos la personalidad política propia, aún cuando ello significase la entronización de un príncipe extraño que velara por aquel indispensable resultado. Para eso se procuró obtener la aquiescencia del padre del actual monarca, a fin de que otro de sus hijos -el infante Francisco de Paula- se colocara a la cabeza de este nuevo Reino: el surgimiento de esta Corona aliada de España haría cesar la guerra y continuar los lazos de sangre, comercio y alianza.

No es el caso de historiar la misión diplomática, sino de divulgar el símbolo ideado para el nuevo Estado Real rioplatense -al cual se pensaba unir a Chile y Perú-, explicando las causas que motivaron su creación.

El escudo para la Argentina monárquica estuvo insertado en el proyecto de Constitución que los enviados porteños conducían a Europa, y cuyo diseño original luce en un modelo anexo a aquella, conservado hoy en el Archivo General de la Nación. Así se lo describía: "Sus armas serán un escudo que estará dividido en campo azur y plata: en el azur, que ocupará la parte superior, se colocará la imagen del sol; y en el plata, dos brazos con sus manos que sostendrán las tres flores de lis". Como ornamentos externos se indicaban: "Llevará la corona real y se apoyará sobre un tigre y una vicuña".

El simbolismo es claro, y manifiestamente adaptado del emblema que la Asamblea General Constituyente eligiera para distinguir al Estado platino: sobre las piezas alusivas a la dinastía borbónica llamada al trono, se mostarba al sol que caracteriza la soberanía. Nada dice el texto del proyecto de Consti-

tución monárquica acerca de que éste fuera "naciente" -como el de modelo argentino-, pués no condeciría con la plenitud de poderes que revestiría el nuevo país; y no habiéndose formulado dicha aclaración, debe ceñirse al documento y no a su interpretación caprichosa.



Pero como es obvio, la misión de Rivadavía y Belgrano no arrojó los resultados buscados, y la guerra prosiguió. A poco, en consecuencia, estas Provincias Unidas declararon solemnemente que era su voluntad "romper los violentos vínculos que las ligaban a los Reinos de España", invistiéndose del carácter de Nación "independiente del Rey Fernando VII, sus sucesores y metrópoli".

La idea monárquica, con todo, persistió; no ya respecto a la antigua Corona, de conformidad con la tajante manifestación, sino para conseguir el auxilio de otra potencia que prestase su cooperación frente a los esfuerzos españoles por modificar la situación. De aquí que -olvidada la candidatura de un pariente de los Incas, como reafirmación de la ruptura y del carácter local de la empresa-, se pensó llamar al Rey de Portugal (1817) mientras permaneciese en Brasil, pero sin mezclarse ambos Estados, y debiendo jurar la Constitución que diera el Congreso argentino. Este proyecto fué abortado por el Director Pueyrredón, a causa del peligro que las conocidas apetencias lusitanas traían aparejado.

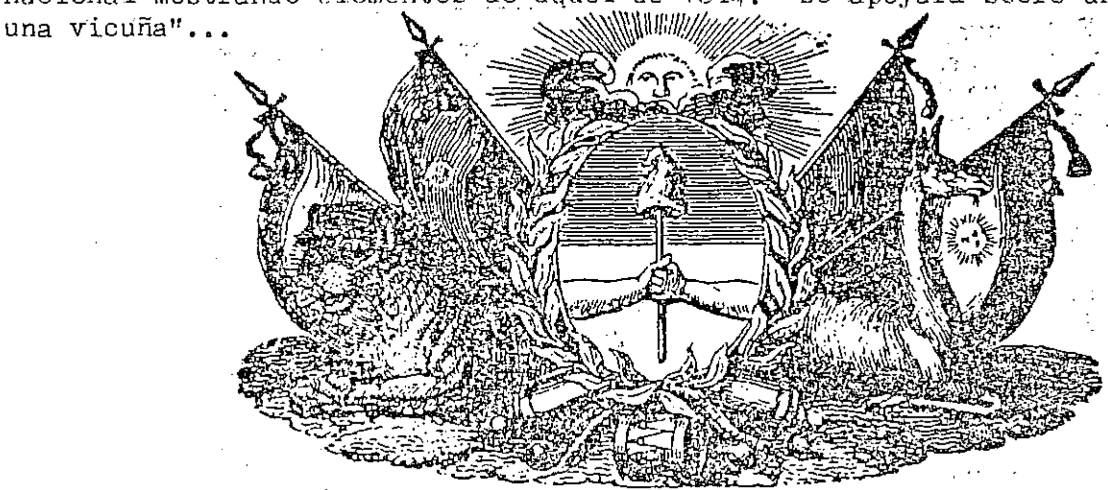
Lo que se mantuvo fué la idea de que era indispensable una alianza defensiva contra los planes reconquistadores del Rey Fernando. En 1818 el Directorio despachó otra embajada, esta vez destinada a herir en lo vivo, no ya a la Santa Alianza, sinó incluso al Pacto de Familia de los Borbones: procurábase lograr el asentimiento francés para que fuese entronizado el Duque de Orleáns, nada menos que el futuro Luis Felipe I. Mas el monarca requerido no vió con buenos ojos el ascenso de este pariente de la rama menor y adversa, y contraofertó con la candidatura de un Borbón, que lo fué Carlos Luis Duque de Parma. La dilación de las negociaciones hizo que finalmente el Directorio cayera

merced al empuje de los jefes federales del Litoral, en Cepeda, antes de una definitiva resolución, y el ensueño de una solución monárquica desapareció.

Tales proyectos realistas no volvieron a ser resucitados, como que tendían a apoyar la independencia nacional; y la causa emancipadora en 1820 mostraba una faz distinta con la liberación de Chile y la empresa emancipadora que San Martin emprendía sobre Perú. No hubo, pues, necesidad de echar mano de ella: el solo empuje criollo había bastado.

Una secuela quedaba en Buenos Aires: las negociaciones monárquicas habían sido llevadas en forma secreta y, por tanto, desconocido su sentido por el grueso de la población. De aquí que los fines se confundieran: en lugar de preservar la naciente soberanía, se creyó que por el contrario, se quería entregar el país a otra Corona...Y el pacto del Pilar que siguió a la batalla de Cepeda (febrero de 1820), dispuso que los miembros del caído Gobierno Directorial serían sometidos a proceso "por crímenes con que comprometieron la libertad de la Nación" !

¿Nada, por completo, quedaba? Naturalmente, así fue en lo que respecta a la forma política de Argentina. Pero alguna reminiscencia debe haberse difundido en la memoria de alguien, porque años más tarde se adornaba un escudo nacional mostrando elementos de aquel de 1814: "se apoyará sobre un tigre y una vicuña"...



Fuentes: UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, "Comisión de Bernardino Rivadavia", tomo II, Buenos Aires, 1933-36; JUAN A. GONZALEZ CALDERON: "Derecho Constitucional Argentino", tomo I (Buenos Aires, 1917); JUNTA DE ESTUDIOS HISTORICOS DE MENDOZA, "Revista", no.11, tomo I, segunda época (Mendoza, 1937).



NOTAS

SOCIEDAD GENEALOGICA DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ULTIMOS DIAS

por Roy MAZZUCHI

Esta Sociedad, con sede en la ciudad de Salt Lake (Utah), Estados Unidos, es reconocida en los círculos genealógicos como la mayor y más activa organización genealógica del mundo.

Fue fundada el 13 de Noviembre de 1894 con el propósito de "recolectar, recopilar, establecer y conservar una biblioteca genealógica para el uso y beneficio de sus miembros y otras personas, en su propósito de difundir información respecto de asuntos genealógicos y también religiosos". Por lo tanto es una organización sin fines de lucro que se mantiene principalmente por un sistema de diezmo que pagan sus miembros, como así también por algunos donativos para realizar investigaciones, adquirir colecciones para su biblioteca, y para —especialmente en este último tiempo— microfilmaciones.

Este programa de microfilmación comenzó a ponerse en práctica en el año 1939, siendo la primera colección los antiguos registros de varios condados del Estado de Tennessee. Subsiguientemente se amplió este programa de microfilmación a los Estados del Sur, del Este y de la Nueva Inglaterra, también de los Estados Unidos.

Una vez finalizada la Segunda Guerra Mundial, se extendieron las operaciones microfílmicas a Gran Bretaña, Holanda, Suiza, ciertas regiones de Italia, Alemania, los Países Escandinavos; y últimamente, en las zonas de Europa Oriental, Africa, Oriente, Centro y Sud América, con unos 50 equipos trabajando simultáneamente; siendo las actividades realizadas en la Argentina llevadas a cabo durante la segunda mitad de la década del sesenta. Fué su punto de partida las sesiones llevadas a cabo durante los dias 11 a 15 de octubre de 1961 en la ciudad de San Juan con motivo de realizarse la "Primera Reunión Americana de Genealogía y Etnología Sociológica" (donde tuve el privilegio de proponer este plan de microfilmación de registros parroquiales, censos, donaciones de tierras, registros de cementerios y otras muchas fuentes de gran valor genealógico).

Cada mes se procesan en los modernos laboratorios varios miles de rollos de películas negeativas de 30 metros de largo, como así también muchos miles más de rollos en positivo.

Los negativos de estos microfilms se archivan en unos salones de almacenamiento en las bóvedas para Registros en las montañas de granito (Montañas Rocallosas) a unos 35 Kilómetros de la ciudad de Salt Lake. Estas bóvedas están recubiertas por una capa de unos 250 metros de espesor de granito sólido (son seis) que penetran en la montaña excavadas al efecto hasta una profundidad de 150 metros. La temperatura es constante, manteniéndola entre los 14 y 15 grados centígrados todo el año y la humedad natural se conserva siempre entre el 40 y el 50 por ciento. Estas condiciones son las perfectas comprobadas para el almacenamiento de los microfilms.

El área de almacenamiento tiene tres túneles de acceso, cuya entrada está

cerrada por fuertes y pesadas puertas (16 toneladas cada una, tipo bóveda de seguridad) empotradas en la roca. La capacidad total de la bóveda está calculada para contener unos 26 millones de volúmenes de trescientas páginas cada uno y puede ampliarse, si es necesario, mediante excavaciones posteriores.

Este laboratorio de microfilmación está equipado con los más modernos equipos, al igual que la técnica para el procesamiento de los microfilms.Después de ser revisado página por página, se clasifica cada microfilm. Y la Biblioteca Genealógica en el centro de Salt Lake dispone de una copia en positivo de casi toda la colección.

En el recinto de esta Biblioteca hay personal capacitado para asesorar al público en el uso de los catálogos, índices, bibliografías, mapas, etc. Y en los anaqueles abiertos para el autoservicio de los investigadores se encuentran más de 200.000 volúmenes de genealogías familiares, revistas genealógicas, historias manuscritas e impresas de poblados, distritos, Estados, provincias y países. Y cada mes se agregan a estas colección varios centenares de volúmenes nuevos.

Entre el material microfilmado está la colección del 1 al 17 de la Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas.

En los salones de lectura hay unos 300 proyectores de microfilms disponibles para el uso del público. Más de 1.500.000 rollos de 30 metros de largo han sido acumulados hasta Diciembre de 1986 para la investigación, representando unos 6.800.000 tomo de 300 páginas cada uno.

La Biblioteca además posee una colección de unos 8.000.000 de registros genealógicos familiares recopilados por los miembros de la Iglesia, y esta colección también está al alcance del público en general en los anaqueles abiertos para su consulta.

La Sociedad tiene archivos más de 50 millones de tarjetas de indice conteniendo los nombres y datos genealógicos de los miembros, tanto vivos como muertos de la Iglesia, y muchos de sus ascendientes, descendientes y parientes tes.

Un gran número de universitarios y profesionales han hecho uso de estos voluminosos archivos. Por ejemplo, la Universidad de Yale (Estados Unidos) ha comparado el porcentaje de niños y niñas nacidos en las familias. Se han elaborado algunos artículos científicos de interés médico, tal como lo menciona el distinguido genealogistas cordobés Ignacio Tejerina Carreras en su "Introducción a los Estudios Genealógicos", Cuadernos de Historia No.8, de la Junta Provincial de Historia de Córdoba, 1988, pág.22: "Hace pocos años una información periodística(El Comercio, de Lima, Perú, 3 de julio 1977) decía que investigadores médicos estaban utilizando los informes genealógicos de la Iglesia Mormona para encontrar raíces genéticas del cáncer y otras enfermedades, para lo cual científicos del Hospital L.D.S. y del Centro Médico de la Universidad de Utah colocaban en una computadora el historial de varias familias. El director del equipo de Genealogía de masas Dr. Mark Skolnick creía que sería necesario un año antes de que los investigadores comparacen la genealogía de 250.000 familias mormonas con historial médico, para probar varias hipótesis genéticas sobre las enfermedades".

La Sociedad tiene más de 700 bibliotecas sucursales dispersas por el mundo: en nuestro país hay o habrá 19, algunas están funcionanado en Caballito (Capital Federal), Vicente López, Bahía Blanca, Mar del Plata, San Miguel del Tucumán, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Córdoba, La Plata, Trelew. Merlo,etc.

Cada una de éstas tiene por lo menos una máquina lectora de microficha: la microficha mide 15 cms. por 10,5 cms.en la que hay registrados unos 8.000 datos de interés genealógico; y dos máquinas lectoras de microfilms para todo el público, sea éste de la religión de su preferencia, respetándose este sagrado derecho de "adorar lo que quiera, donde quiera y cuando quiera". Esto es un servicio a la comunidad, tan es así que se considera que un 70 por ciento de los usuarios de estos servicios no son miembros de la Iglesia.

En estas sucursales no hay rollos de microfilms, pero una vez que se identifica la necesidad de consultar alguno en particular, se registra el número y nombre del mismo, se lo solicita al Centro de Servicios Genealógicos dd Buenos Aires, si éste lo posee se le es enviado a la Sucursal que lo peticionó, y si no hubiera copia en el país, se lo solicita a la central en Salt Lake, donde en sus laboratorios obtienen una copia en positivo y se envía para que en unos meses el investigador pueda consultar el rollo solicitado de cualquier parte del mundo, donde se haya hecho el trabajo de microfilmación.

Este conjunto de microfichas antes mencionado, está dividido en cuatro secciones: una es un INDICE por localidades, donde está consignado el lugar que ha sido microfilmado, continuamente acrecentándose, y por lo tanto hay algún material de consulta, indicándose si solo es literatura no microfilmada en poder de la Sociedad y cuyos autores no han permitido su microfilmación, o en su defecto si está filmado, además de los registros parroquiales, indicando nombre de la misma, el tipo de los libros (bautismos, matrimonios, defunciones, confirmación, índices, etc.), el año o los años que abarcan, y el número del film por el se que tiene que solicitar.

Un segundo Item, los APELLIDOS, donde se registra si se posee alguna literatura histórica familiar del apellido que se está investigando, indicando el AREA,si es libro o film, y los números correspondientes.

El tercer grupo de este indice corresponde a TEMA, en el que trata u orienta sobre un tópico determinado, con su número de código para solicitarlo si es que la Biblioteca lo tiene en su poder.

Y en cuarto lugar, una sección que trata sobre AUTOR/TITULO de las obras, teniendo una gran solicitud con el Item tercero.

Como final, se podría agregar que todo el personal afectado a este programa de Bibliotecas Sucursales lo es "ad honorem", y solo quieren. donando su tiempo, cooperar con cada genealogista a lograr sus propósitos: Ver coronados sus esfuerzos investigativos con el éxito.

CARTAS A LA DIRECCION

Errores sobre el primer Niklison

Señor Director:

En el número 156 del "Boletín" (abril-mayo de 1988) el Sr. Hernán Carlos Lux Wurm incurre en varios errores al mencionar a mi antepasado Joseph Nicholson, en la página 3, artículo titulado "Correcta genealogía de los Montes de Oca".

En primer lugar lo nombra como José "Nichilson", cuando en la partida de su matrimonio con Francisca de la Baca se lee claramente Nicholson; quien no fuera solamente censado en 1744 como allí se dice, sinó que también figura en los censos de 1738 y 1776. Además no vivía "en las actuales calles Defensa y Cochabamba", sinó "en la esquina S.E. de la segunda cuadra de la tercera calle al sud de la Residencia de los Jesuítas" (hoy iglesia de San Ignacio), de acuerdo a lo detallado por el censista de 1774: corresponde a la actual esquina de Méjico y Defensa, en su ángulo N.O.

Finalmente debo señalar que no nació en el lugar de "Ouron", como se lee en el artículo, sino en la villa de Staindrop.

firmado: Roque Manuel Niklison

